CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001330

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 09 DIC 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1725/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/811/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/303/2021 de Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/376/2021 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; la fotocopia del comprobante de pago Folio Nº61859 de 2021; consulta de pagos del Depto. de Tesorería; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **GERARD HENRY FLORES FLORES,** Cédula de Identidad [redacted], la suma de $18.420.- (dieciocho mil cuatrocientos veinte pesos) por desistimiento de trámite de obtención de duplicado de licencia de conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS F. BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CFBH/CUCh/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesado
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001330

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
003460 - 07 12 2021
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

PROVIDENCIA Nº 103/1725/2021

Cerrillos, 07 diciembre 2021

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Dirección de Gestión Ambiental
[ ]	Secplan	[ ]	Dirección de Obras Municipales
[ ]	Dirección de Adam. Y Finanzas	[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Juzgado de Policía Local

Decrétese la devolución de dinero a nombre de Don. Gerard Flores Flores, por concepto de duplicidad en pago de la Licencia de Conducir, conforme lo indica el Ord N°400/811/2021 de la Directora de Finanzas.

PARA			**PLAZO**		
[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			
[ ]		Confeccionar Decreto			
[ ]		Confeccionar Contrato			

SEGUNDO TRÁMITE"

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/ygg.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

02 DIC. 2021

ORD. : N° 400 / 811 / 2021
ANT. : Memo N° 405 / 303 / 2021
MAT. : Devolución de dinero

Cerrillos, Diciembre 01 del 2021

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE CERRILLOS
SR. CARLOS FELIPE BARRIA HAMAME

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

De acuerdo a lo señalado en documentos del Ant., vengo en solicitar a Ud. decrete la devolución de dinero, por concepto de duplicidad en pago de Licencia de Conducir.

Dichos montos se encuentran ingresados en arcas municipales, según antecedentes y de acuerdo a lo informado por el contribuyente junto a sus respectivos respaldos.

Rut	***Nombre***	***Monto***
[redacted]	***Gerdard Flores Flores***	***$ 18.420.-***

Para su conocimiento y fines

Saluda atentamente,

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/jch
Cc: Archivo